

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE, INGENIERÍA VIAL, PROTECCIÓN CIVIL Y FISCALIZACIÓN

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 y 97 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como, los artículos 82, 83, 84 y 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se convoca a **sesión ordinaria número 9** de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Ingeniería Vial, Protección Civil y Fiscalización, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de noviembre** del año en curso, en punto de las **10:00 horas, en la "Sala de Juntas de la oficina de Regidores"** ubicada en Presidencia Municipal con domicilio en calle Melchor Ocampo #1 de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, relativo a las solicitudes de conformidad para la prestación del servicio de seguridad privada para el periodo 2025-2026
4. Asuntos Generales.
5. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión.
6. Clausura.

EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 81 y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, **SE ANEXA INFORMACIÓN PARA REALIZAR SU PREVIO ESTUDIO Y ANÁLISIS.**

Oficio No.177/APG/2025
REFERENCIA: REGIDURÍA
ASUNTO: convocatoria a sesión ordinaria.

Sin otro particular, en espera de su puntual asistencia, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Guanajuato. A 07 de noviembre de 2025.



LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Ingeniería Vial, Protección Civil y Fiscalización.



C.c.p. – Regidor J. Jesús Bolaños Audrifred, Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Ingeniería Vial, Protección Civil y Fiscalización. – PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.

C.c.p.- Regidora C. María Elizabeth Monreal Reyes, Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Ingeniería Vial, Protección Civil y Fiscalización. – PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.

C.c.p.- Jorge Octavio Sopeña Quiroz, Secretario del Ayuntamiento. - PARA SU CONOCIMIENTO.

C.c.p.- ARCHIVO.

OFICIO No. SSC-2146/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

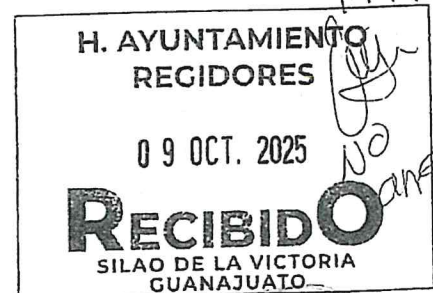
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por la LIC. PATRICIA INFANTE QUINTERO, REPRESENTANTE LEGAL de la empresa de seguridad privada denominada "AGMEN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 01 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 19,820, 32,184
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 74,617
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.siladela victoria.gob.mx

346

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Tode el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.P. LIC. Jorge Sopena Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaoodelavictoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2147/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

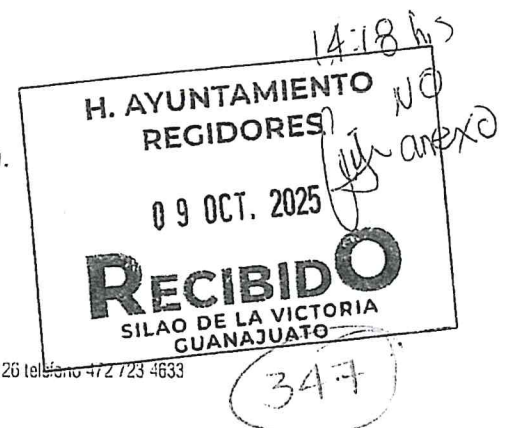
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de **CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026**, signada por la C. **CRISTINA CASTILLO SAQUEDO, REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa de seguridad privada denominada "**ONGUARDIAS Y ESTRATEGIAS, S.A. DE C.V.**", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 13 de agosto de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 28, 846.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 69, 384.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.P. LIC. Jorge Sopena Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP



OFICIO No. SSC-2148/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

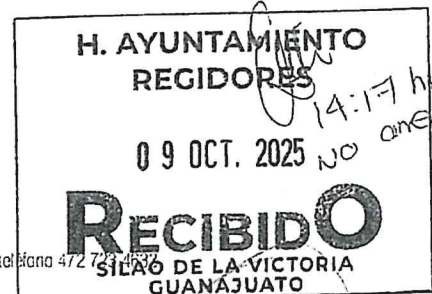
En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por la MTRA. DIANA GUADALUPE CENTENO ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL de la empresa de seguridad privada denominada "GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 29 de agosto de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 16, 216.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 182, 868.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4537

www.siladela victoria.gob.mx



348



13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- Seguridad y Protección Personal.
- Seguridad y Protección a Bienes.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopena Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria. Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaoodelavictoria.gob.mx



OFICIO No. SSC-2149/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

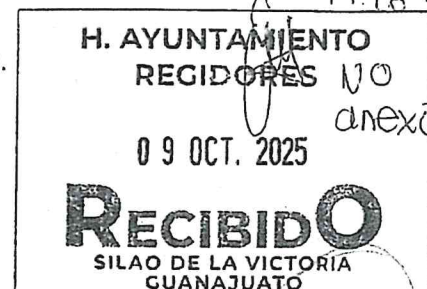
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por el LIC. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ, PROPIETARIO de la empresa de seguridad privada denominada "SEGURIDAD TACTICA PROFESIONAL, SA.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 07 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia Certificada del acta de nacimiento.
3. Curriculum del propietario de la empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales del propietario.
5. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
7. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
8. Inventario detallado del equipo.
9. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
10. Modelo original de la credencial del personal.
11. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

12. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
13. Protesto de personal operativo.
14. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
15. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
16. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
17. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
18. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
19. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
20. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.
- SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.P. LIC. Jorge Sopena Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2150/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por la LIC. LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNÁNDEZ , REPRESENTANTE LEGAL de la empresa de seguridad privada denominada "SEGURIDAD TOTAL EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 03 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 6, 884.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 10, 300.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 46

www.silaodelavictoria.gob.mx


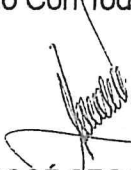
13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de **CONFORMIDAD MUNICIPAL** y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.**
- **PROTECCION Y VIGILANCIA DE PERSONAS.**

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaoelavictoria.gob.mx



OFICIO No. SSC-2151/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

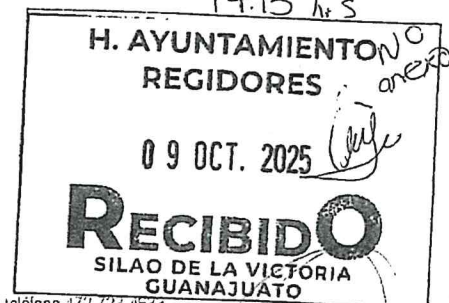
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por la LIC. **CLAUDIA ALEJANDRA GALVAN BONILLA**, REPRESENTANTE LEGAL de la empresa de seguridad privada denominada "STAY SERVICIOS INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 03 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 42,391.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 75, 326.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.siladela victoria.gob.mx

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de **CONFORMIDAD MUNICIPAL** y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.**
- **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS**

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2156-2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 08 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

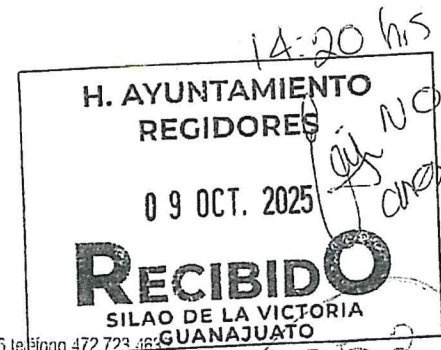
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por el LIC. **SERGIO EDGARD BARROSO ROGELIO, PROPIETARIO** de la empresa de seguridad privada denominada "**BALO NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 03 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 13,559.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada No. 13,559 del poder del representante legal de la empresa
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 Teléfono 472 723 4629

www.silaodelavictoria.gob.mx

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

C. C. P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria. Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2168/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de **CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026**, signada por el **C. JAIME MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PROPIETARIO LEGAL** de la empresa de seguridad privada denominada "**SEGURIDAD PRIVADA SIAHP, S.A. DE C.V.**", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 09 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 28, 189.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 43, 018.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.
- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.siladela victoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2169/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

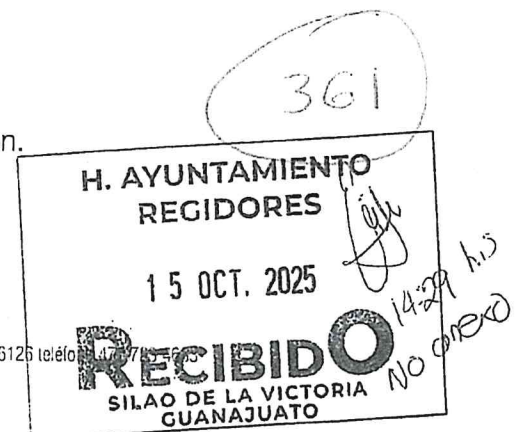
En atención a la solicitud de **CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026**, signada por el **C. JAIME MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PROPIETARIO LEGAL** de la empresa de seguridad privada denominada "**SEGURIDAD PRIVADA JM, S.C.**", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 09 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 6, 576.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 43, 020.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 47772222

www.siloadelavictoria.gob.mx



13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.
- PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.siladela victoria.gob.mx

OFICIO No. SSC-2170/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por el C. JOSE LUIS DE LOS REYES ALFARO, ADMINISTRADOR de la empresa de seguridad privada denominada "SETEC, SEGURIDAD TÉCNICA, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 28 de agosto de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 5, 116.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 7, 031.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723

www.siladela victoria.gob.mx

13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.
- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MAGAÑA
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx



OFICIO No. SSC-2177/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de **CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026**, signada por el LIC. JUAN TREJO ROCHA, PROPIETARIO de la empresa de seguridad privada denominada "LJL CORPORATIVO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y PROFESIONALES JUÍDICOS, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 10 de octubre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública No. 24,904.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia certificada del poder número No. 1,012.
6. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
7. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
8. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Inventario detallado del equipo.
10. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
11. Modelo original de la credencial del personal.
12. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.

363



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 751111

www.siladela victoria.gob.mx


13. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
14. Protesto de personal operativo.
15. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
16. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
17. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
18. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
19. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
20. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
21. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAS
- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA.
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx



OFICIO No. SSC-2178/2025.

ASUNTO: Se envía información.

Silao de la Victoria, Guanajuato a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADO ALEJANDRO PEÑA GALLO.

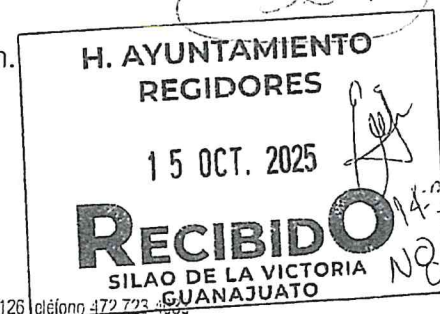
Regidor del H. Ayuntamiento

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Presente:

En atención a la solicitud de CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERÍODO 2025-2026, signada por el C. JOSE LUIS DE LOS REYES ALFARO, ADMINISTRADOR de la empresa de seguridad privada denominada "SEPRITEC, SEGURIDAD PRIVADA TÉCNICA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.", presentada y recibida en las instalaciones del departamento de las empresas de Seguridad Privada, el día 02 de septiembre de 2025, al respecto me permito informar a usted que después de analizar el expediente técnico de la empresa, el cual se anexa al presente oficio, esta Secretaría a mi cargo determina que **CUMPLE** con los requisitos que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para la prestación del Servicio de Seguridad Privada, el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, los cuáles a continuación detallo:

1. Generales del solicitante.
2. Copia certificada de la escritura pública y poder de representante legal No. 27,828.
3. Curriculum de la Empresa.
4. Cartas de no antecedentes penales de los socios.
5. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia del Registro Patronal en el IMSS.
7. Protesto de no contar con registro, licencia o actualización sobre el uso de armas expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.
8. Inventario detallado del equipo.
9. Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos.
10. Modelo original de la credencial del personal.
11. Protesto de no contar con permiso de radiocomunicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria, Guanajuato C. P. 36126 Teléfono 472 723 4600

www.silaoelavictoria.gob.mx

12. Protesto de personas y/o clientes a quienes presta el servicio.
13. Protesto de personal operativo.
14. Modelo del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado ante la PROFECO.
15. Original del comprobante de domicilio de la matriz y de las sucursales en el Estado.
16. Reglamento interior de trabajo aprobado por la autoridad competente y manual de operaciones.
17. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio.
18. Copia de la última declaración anual del impuesto sobre la renta.
19. Protesto de no contar con animales para la prestación del servicio.
20. Carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE, que derivan del programa rector de profesionalización o en su caso, acreditar que el personal cuenta con la capacitación correspondiente.

Lo anterior para que sea sometido al PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO la solicitud y se elabore el DICTÁMEN de CONFORMIDAD MUNICIPAL y en su caso sea aprobado, en las modalidades de:

- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PERSONAS.
- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente
"Silao Con Todo el Corazón"



LIC. JUAN JOSÉ SEGOVIANO MACHUCA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Encargado del Despacho de la S.S.C.

C.C.P. LIC. Jorge Sopeña Quiroz. – secretario del H. Ayuntamiento. – para su conocimiento.
C. C. P. Archivo

LIC.JGPF/DESP

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Encinos s/n Fraccionamiento Los Fresnos, Silao de la Victoria. Guanajuato C. P. 36126 teléfono 472 723 4633

www.silaodelavictoria.gob.mx